



31^a ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

Punto 3.13.3 del orden del día

COOPERACION CON LOS NUEVOS ESTADOS INDEPENDIENTES Y LOS PAISES
DE PROXIMA INDEPENDENCIA EN AFRICA Y CON LOS ESTADOS QUE SON
VICTIMAS DE AGRESIONES REITERADAS DE LOS REGIMENES RACISTAS DE
SUDAFRICA Y RHODESIA DEL SUR

(Proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Argelia,
Benin, Chad, Guinea-Bissau, Níger y la República Unida de Tanzania)

La 31^a Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe del Director General sobre la asistencia a los nuevos Estados independientes y a los países de próxima independencia en Africa, presentado en cumplimiento de la resolución WHA30.24;

Enterada de los intolerables actos de agresión y de los bombardeos de poblaciones civiles realizados por los regímenes racistas de Rhodesia y Sudáfrica en la República Popular de Mozambique y la República Popular de Angola;

Enterada además de las acciones armadas y las provocaciones permanentes que atentan contra la soberanía de las Repúblicas de Botswana y de Zambia;

Considerando que estos actos de agresión contribuyen a deteriorar el estado de salud de las poblaciones de Africa Austral y a destruir la infraestructura sanitaria y social en los países de la región;

Vistas las resoluciones 411 (1977) y 428 (1978) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Teniendo en cuenta las medidas solicitadas en la resolución WHA29.23;

Recordando el enunciado de las resoluciones WHA30.24, AFRO27.R2 y AFRO27.R4,

1. EXPRESA una vez más su satisfacción por los esfuerzos concertados desplegados por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y la OMS para facilitar asistencia a esos Estados;
2. APRUEBA las disposiciones adoptadas para satisfacer las necesidades de esos países;
3. PIDE al Director General:
 - 1) que prosiga e intensifique la cooperación sanitaria con los nuevos Estados independientes y los países de próxima independencia en Africa y, en particular, con los países que son víctimas de reiteradas agresiones por los regímenes racistas de Sudáfrica y Rhodesia;
 - 2) que dé cuenta de la asistencia prestada en la 32^a Asamblea Mundial de la Salud.

